

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

INTRODUCCIÓN

I. FUNDAMENTO LEGAL DE LA CRECIÓN.

El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., se constituyó como una Sociedad Anónima de conformidad con el Decreto Constitutivo publicado en el DOF el 31 de diciembre de 1946 y Acta Constitutiva de fecha 6 de mayo de 1947, posteriormente en una Sociedad Nacional de Crédito (S.N.C.), Institución de Banca de Desarrollo, de acuerdo a su Ley Orgánica publicada en el DOF el 13 de enero de 1986, constituyéndose con personalidad jurídica y patrimonio propios, para prestar el servicio público de banca y crédito, con el objeto de otorgar apoyos financieros a los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México. Sus operaciones están reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Ley de Instituciones de Crédito, así como por disposiciones de Banco de México, y por su propia Ley y Reglamento Orgánico.

II. PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS.

- Misión: Proporcionar el servicio de banca y crédito a un sector estratégico de la sociedad: al Ejército, Fuerza Aérea Y Armada de México, y al Público en general.
- Visión: Ofrecer a las y los miembros de las Fuerzas Armadas una Institución sólida desde el punto de vista financiero y operativo, con compromiso y calidad en el servicio, cuyo quehacer logre incrementar su bienestar bajo estrictos criterios de rentabilidad, acordes con su ubicación en el Sistema Financiero
- Objetivo: Alcanzar el máximo de eficiencia en la prestación de nuestros servicios de banca y crédito, bajo condiciones de oportunidad, rentabilidad y excelencia en la atención a los clientes
- Valores: Disciplina, Productividad, Honestidad, Servicio, Compromiso, Lealtad, Equidad y Transparencia

III. OBJETO SOCIAL.

El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., atiende la necesidad de financiamiento del personal Militar, Naval y aquel adscrito a la Guardia Nacional

IV. ESTRATEGIAS Y LOGROS.

Los resultados operativos y financieros del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Banjercito) se han consolidado gracias al crecimiento en su actividad bancaria y crediticia, mejorando la calidad de vida del personal Militar, Naval y aquel adscrito a la Guardia Nacional, mediante el constante otorgamiento de créditos, el fomento al ahorro y la oferta de diversos servicios bancarios. Estos resultados son congruentes con los lineamientos establecidos en la propia Ley Orgánica de Banjercito.

Actualmente, el Banco cuenta con un amplio abanico de productos crediticios que le permiten atender cualquier necesidad por parte de su sector objetivo. El otorgamiento de créditos de consumo, liquidez y vivienda al personal de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional ha sido fundamental para el crecimiento de la Institución.

El notable incremento en el otorgamiento de créditos ha sido congruente con una serie de beneficios al personal militar y naval, para lo cual Banjercito a lo largo de sus 73 años ha implementado diversas mejoras en términos y condiciones financieras de los productos, con el fin de apoyar sus necesidades de liquidez y de adquisición de bienes de consumo duradero o vivienda, apoyando el objetivo de la actual Administración Pública Federal, el cual consiste en elevar la calidad de vida y el bienestar del personal militar y de sus familias.

Es preciso mencionar que, a pesar del crecimiento constante de la cartera crediticia, la calidad y calificación de la cartera continúa mejorando. Es así que, al cierre de 2020, el 95.0% de la cartera de la Institución está calificada en grado "A" y "B", es decir los créditos otorgados presentan pago oportuno en sus cuotas; asimismo, la solidez de las operaciones crediticias ha sido y será el mayor detonante para el crecimiento sostenido de la Institución.

V. EVOLUCIÓN FINANCIERA

Para lograr los resultados actuales, la Institución ha tenido un crecimiento en la operación sustantiva, lo cual se ha reflejado en el crecimiento del negocio bancario. Prueba de ello es el nivel de otorgamiento alcanzado en el 2020, el cual superó los 917 mil créditos por un monto de 56,552,011.4 miles, a través de una red de 79 Sucursales establecidas en puntos estratégicos de la República Mexicana.

Sin duda uno de los mayores beneficios que se han canalizado a los integrantes de las Fuerzas Armadas son los Préstamos Quirografarios (PQ Normal y Especial), los cuales son un financiamiento personal que por su ágil operación y trámite constituyen los productos más demandados del sector. El otorgamiento por estos productos durante el 2020 fue de 852,848 créditos por un monto de 47,599,582.9 miles. Asimismo, con el fin de satisfacer las necesidades del sector objetivo, la Institución cuenta con diversos créditos de liquidez, bajo condiciones financieras más favorables a las del mercado, entre los que destacan Solución Banjercito que, con seis años en el mercado, su otorgamiento al cierre del 2020 fue de 55,376 créditos por un monto total de 5,535,606.8 miles y Credi-Liquido con 5,441 créditos por un monto de 1,321,825.9 miles.

Es preciso mencionar el papel que juega la banca electrónica en el otorgamiento de créditos Institucionales, el cual ha tomado mayor importancia en los últimos años, es decir, durante el año 2020 se otorgó un total de 323,688 Préstamos Quirografarios a través de la Banca por Teléfono, Banca por Internet y Banca Móvil.

No obstante, la gran variedad de productos de liquidez con que cuenta Banjercito, el cliente tiene acceso a diversas opciones de financiamiento hipotecario. A finales del 2020 se otorgaron 578 créditos por un monto total de 687,565.9 miles.

El crecimiento de la operación bancaria se ve reflejado en el nivel de capital de la Institución. Al cierre del ejercicio 2020, el capital del Banco se ubicó en 23,288,316.5 miles.

Como es conocido, Banjercito cuenta con una línea de negocio para la prestación de diversos Servicios Bancarios Fronterizos, contando para ello con una red de 61 oficinas ubicadas estratégicamente en las fronteras norte y sur del país y en algunas ciudades de Estados Unidos; los principales servicios son la importación temporal de vehículos a territorio nacional, la confronta documental y en los sistemas informáticos de las autoridades fiscalizadoras de los vehículos automotores importados al territorio nacional bajo el régimen definitivo, así como el Derecho a los extranjeros que ingresan al país con actividades no remuneradas (DNR) entre otros. Los ingresos generados al cierre del ejercicio 2020 por concepto de los Servicios Bancarios Fronterizos alcanzan un total de 534,785.3 miles.

VI. EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL

En lo que respecta al flujo de efectivo, al cierre de 2020 se ejerció un flujo por 125,009,454.1 miles, cifra 38.0% superior al presupuesto programado para ese año, el cual ascendió a 90,395,170.6 miles.

La disponibilidad inicial se ubicó en 36,596,942.8 miles, en tanto que la recuperación de cartera registró flujos acumulados por 56,436,100.5 miles, con un 101.0% de cumplimiento con respecto a lo presupuestado, y los ingresos por operación ascendieron a \$21,809,415.9 miles (536% de avance anual).

En materia de egresos, el otorgamiento de crédito registró un flujo acumulado por 56,552,001.4 miles, con un avance del 100.0% a lo presupuestado para el periodo, con ello, la disponibilidad final se ubicó en 61,039,624.7 miles. Por lo que respecta al financiamiento neto, éste registró un flujo positivo por 115,910.9 miles. La intermediación financiera según el artículo 31 de Ley de Instituciones de Crédito registró montos positivos del orden de los 3,681,007.5 miles, acorde con el techo establecido para el periodo.

Por lo anterior, se considera que las principales cifras obtenidas del flujo de efectivo, como son: otorgamiento y recuperación de crédito, ingresos y egresos de operación, la intermediación financiera, entre otros, reflejan el crecimiento de la operación de los servicios bancarios que esta Institución ofrece conforme a su objetivo social.

VII. EVOLUCIÓN CONTABLE

El activo de la Institución ascendió a 117,265,108.9 miles, cifra 21.7% superior al año anterior. La cartera de crédito vigente se ubicó en 49,295,368.4 miles, cifra 1.0% mayor con respecto al año anterior. La cartera de consumo presenta un importante incremento anual de 730,167.4 miles, la cual participa con el 76.5% del total y los créditos a la vivienda con el 23.5%.

En lo que corresponde a la cartera vencida, ésta alcanzó un saldo de 1,382,293.6 miles; el índice de morosidad se ubicó en 2.7%.

Por su parte el pasivo reflejó un saldo de 93,976,792.5 miles, cifra 23% mayor con relación al año anterior. La estructura del pasivo está integrada básicamente por la captación del público en general, los Fondos de Ahorro y de Trabajo de los integrantes de las Fuerzas Armadas y la captación corporativa.

Al cierre de 2020, el margen financiero ajustado acumulado se ubicó en 7,788,801.2 miles, lo que equivale a 1,127,370.4 miles más que el año anterior, debido principalmente al incremento de los ingresos por intereses.

La administración de los recursos provenientes de los Fondos de Ahorro y de Trabajo del personal militar y naval ha mantenido un crecimiento sostenido en los últimos años. Dichos recursos alcanzaron un acumulado al cierre del ejercicio 2020, de 15,561,447.7 miles.

Es así que, durante los últimos años la Institución ha presentado mes a mes niveles positivos de utilidad; al cierre del ejercicio fiscal 2020, la utilidad del Banco alcanzó 3,680,007.5 miles. Sin embargo, el quehacer del Banco es evaluado en términos de penetración e inclusión financiera más que términos de rentabilidad, sin descuidar a su sector objetivo y la salud financiera de la Institución.